

Resumen de asistencia financiera de The Burke Rehabilitation Hospital

Burke Rehabilitation Hospital reconoce que hay ocasiones en las que los pacientes que necesitan atención tendrán dificultades para pagar los servicios prestados. El programa de atención caritativa de Burke Rehabilitation Hospital ofrece descuentos a las personas que califican en función de sus ingresos y que residen dentro de nuestra Área de Servicio Primario (PSA). Además, podemos ayudarlo a solicitar un seguro gratuito o de bajo costo si califica. Comuníquese con nuestro Departamento de Servicios Financieros para Pacientes al Financialassistance@burke.org o al 917-597-2131 Opción # 6

TENGA EN CUENTA: ANTES DE SER ACEPTADO EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN CARITATIVA DE BURKE REHABILITATION HOSPITAL, DEBE, SI CORRESPONDE, INTENTAR SOLICITAR LA ACEPTACIÓN EN EL PROGRAMA DE SEGURO DE MEDICAID O EN LA COMPENSACIÓN PARA TRABAJADORES / PROGRAMAS DE SEGURO SIN CULPA.

¿Quién califica para un descuento?

La asistencia financiera está disponible para pacientes con ingresos limitados y sin seguro médico. Como parte de su Programa de Atención Caritativa, Burke Rehabilitation Hospital ofrece servicios de atención médica gratuitos o con descuento para pacientes hospitalizados y ambulatorios a personas elegibles. Para calificar para este programa, usted debe no tener seguro o haber agotado sus beneficios de seguro actuales. La atención caritativa no se otorgará sobre las obligaciones financieras dictadas por los requisitos de deducible y copago del plan de seguro. Además, los ingresos de su familia, como lo demuestran las declaraciones de impuestos del Servicio de Impuestos Internos y, cuando corresponda, las solicitudes de elegibilidad de Medicaid completadas, deben ser iguales o inferiores a tres veces las Pautas Federales de Pobreza actuales.

Puede solicitar un descuento independientemente de su estatus migratorio. No se le negará la atención médicamente necesaria porque califique para recibir asistencia financiera.

¿Alguien puede explicar el descuento? ¿Alguien puede ayudarme a presentar la solicitud?

Sí, hay ayuda gratuita y confidencial disponible. Llame a Servicios Financieros para Pacientes al 914-597-2329. Si no hablas inglés, alguien te ayudará en tu propio idioma. El consejero le ayudará a llenar todos los formularios y le dirá qué documentos debe traer.

El asesor financiero puede decirle si califica para un seguro gratuito o de bajo costo, como Medicaid, Child Health Plus y Family Health Plus. Si el Asesor Financiero determina que usted no califica para un seguro de bajo costo, le ayudará a solicitar nuestro Descuento por Cuidado Caritativo.

¿Cuáles son los límites de ingresos?

La siguiente tabla resume los requisitos de ingresos familiares del Programa de Atención Caritativa del Hospital de Rehabilitación Burke para SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA GRATUITA:

Tamaño de la unidad familiar	Ingresos familiares iguales o inferiores a
1	29,160
2	39,440
3	49,720
4	60,000
5	70,280
6	80,560
7	90,840
8	101,120

Para unidades familiares con más de 8 miembros, agregue 10,280 por cada miembro adicional

Para los ingresos familiares superiores a los requisitos de atención gratuita, la siguiente tabla resume Burke Programa de Atención Caritativa del Hospital de Rehabilitación Requisitos de elegibilidad de ingresos familiares para un 80% DE DESCUENTO SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA:

Tamaño de la unidad familiar	Ingresos familiares iguales o inferiores a
1	32,805
2	44,370
3	55,935
4	67,500
5	79,065
6	90,630
7	102,795
8	113,760

Para las unidades familiares con más de 8 miembros, agregue 11,565 para cada miembro

Para ingresos familiares superiores a los requisitos de descuento del 80%, la siguiente tabla resume los requisitos de elegibilidad de ingresos familiares del Programa de Atención Caritativa del Hospital de Rehabilitación Burke para SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA CON DESCUENTO DEL 60%:

Tamaño de la unidad familiar	Ingresos familiares iguales o inferiores a
1	36,450
2	49,300
3	62,150
4	75,000
5	87,850
6	100,700
7	113,550
8	126,400

Para las unidades familiares con más de 8 miembros, agregue 12,850 para cada miembro

Para ingresos familiares superiores al 60% de descuento, la siguiente tabla resume los requisitos de elegibilidad de ingresos familiares del Programa de Atención Caritativa de Burke Rehabilitation Hospital para SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA CON 40% DE DESCUENTO:

Tamaño de la unidad familiar	Ingresos familiares iguales o inferiores a
1	40,095
2	54,230
3	68,365
4	82,500
5	96,635
6	110,770
7	124,905
8	139,040

Para las unidades familiares con más de 8 miembros, agregue 14,135 para cada miembro

Para ingresos familiares superiores a los requisitos de descuento del 40%, la siguiente tabla resume los requisitos de elegibilidad de ingresos familiares del Programa de Atención Caritativa del Hospital de Rehabilitación Burke para SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA CON DESCUENTO DEL 20%:

Tamaño de la unidad familiar	Ingresos familiares iguales o inferiores a
1	43,740
2	59,160
3	74,580
4	90,000
5	105,420
6	120,840
7	136,260
8	151,680

Para unidades familiares con más de 8 miembros, agregue 15,420 por cada miembro

Las personas con ingresos familiares superiores a los requisitos de descuento del 20% no son elegibles para nuestro Programa de Atención Caritativa.

¿Qué pasa si no cumpla con los límites de ingresos?

Si no cumple con los límites de ingresos establecidos y no puede pagar su factura, Burke Rehabilitation Hospital ofrece planes de pago a plazos.

¿Qué documentos necesito?

Debe proporcionar una identificación con foto y

su declaración de impuestos del año anterior.

¿Qué servicios están cubiertos?

Todos los servicios médicamente necesarios proporcionados por Burke Rehabilitation Hospital están cubiertos por el descuento. Esto incluye servicios ambulatorios y admisiones de pacientes hospitalizados. Es posible que no se cubran los cargos de los médicos privados que prestan servicios en el hospital. Debe hablar con médicos privados para ver si ofrecen un descuento o un plan de pago.

¿Cómo obtengo el descuento?

Tienes que rellenar el formulario de solicitud. Tan pronto como tengamos un comprobante de sus ingresos, podemos procesar su solicitud de descuento de acuerdo con su nivel de ingresos.

Puede solicitar un descuento antes de tener una cita, cuando venga al hospital para recibir atención o cuando la factura llegue por correo.

Envíe el formulario completo a Burke Rehabilitation Hospital, 785 Mamaroneck Ave., White Plains, NY 10605, Attn: Patient Financial Department o tráigalo a la habitación 201 en el edificio Alexander. Tiene hasta 90 días después de recibir los servicios para presentar la solicitud.

¿Cómo sabré si me aprobaron el descuento?

Burke Rehabilitation Hospital le enviará una carta dentro de los 30 días posteriores a la finalización y presentación de la documentación, informándole si ha sido aprobado y el nivel de descuento recibido.

¿Qué pasa si recibo una factura mientras espero saber si puedo obtener un descuento?

No se le puede exigir que pague una factura del hospital mientras se considera su solicitud de descuento. Si su solicitud es rechazada, el hospital debe decirle por qué por escrito y debe proporcionarle una forma de apelar esta decisión a un nivel superior dentro del hospital.

¿Qué pasa si tengo un problema que no puedo resolver con el hospital?

Puede llamar a la línea directa de quejas del Departamento de Salud del Estado de Nueva York al 1-800-804-5447.

EL HOSPITAL DE REHABILITACIÓN BURKE

Programa de Asistencia Financiera

El Programa de Atención Caritativa de Burke Rehabilitation Hospital se basa en el 200% al 300% de las Pautas Federales de Ingresos de Pobreza establecidas por el Departamento de Salud y Servicios Humanos:

Pautas de Ingresos de Pobreza 2023
Todos los estados excepto Alaska y Hawái

<u>Tamaño de la unidad familiar*</u>	<u>Ingresos anuales</u>
1	\$ 14,580
2	19,720
3	24,860
4	30,000
5	35,140
6	40,280
7	45,420
8	50,560

***Para unidades familiares con más de 8 miembros, agregue \$5,140 por cada miembro adicional.**

La lista de proveedores (que es una lista de proveedores (que no sean los hospitales) que brindan atención médicamente necesaria en Burke Rehabilitation Hospital. Una lista de proveedores se mantiene como un apéndice separado y se actualiza trimestralmente. Los pacientes pueden encontrar una copia en el sitio web de ayuda financiera o pueden solicitar una copia impresa visitando o llamando a una de las siguientes oficinas de ayuda financiera sin cargo.

Todos los proveedores de este lugar participan en la Política de Asistencia Financiera de Burke Rehabilitation Hospital.

Reemplaza al 24/01/2023

Revisado el 6/01/2024